



Partido Verde propone reforma constitucional para garantizar el derecho al cuidado

Para garantizar el derecho al cuidado y establecer el Sistema Nacional de Cuidados, la diputada Karina Trujillo Trujillo, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (GPPVEM), propuso reformar los artículos 40. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Al presentar su propuesta ante el pleno legislativo, la diputada ecologista destacó que con ello se busca proveer de más y mejores servicios de cuidados accesibles dentro y fuera del hogar; mejorar las condiciones de trabajo de todas las personas cuidadoras que reciben pago y las que no; distribuir mejor las labores de cuidado entre la sociedad, el mercado laboral y las instituciones de gobierno; y reconocer la importancia del sector de cuidados como uno de los motores de la movilidad social, así como impulsar su crecimiento a través del gasto público.

“Como legisladores no podemos ser ajenos a la exigencia de justicia social de la implementación del derecho al cuidado y del Sistema Nacional de Cuidados, necesitamos las herramientas que promuevan la igualdad, y mejoraren el acceso a servicios de cuidados y protección social; así como a la reducción de la brecha de desigualdad entre mujeres y hombres”, dijo.

Trujillo Trujillo resaltó que México está en camino hacia la igualdad sustantiva de las mujeres y se han dado significativos avances, pero aún falta camino por recorrer, porque aún no se ha logrado establecer el derecho al cuidado digno y el establecimiento del Sistema Nacional de Cuidados.

Señaló que, de acuerdo con la ONU, el trabajo no remunerado es aquel que se realiza sin pago alguno y contempla principalmente el trabajo doméstico y las labores de cuidado de niñas, niños, personas de la tercera edad, con discapacidad o enfermas.

Añadió que el cuidado es un derecho humano. Es esencial para el bienestar y desarrollo de toda persona y, sin embargo, ha sido desatendido. “La realidad es que, en muchos hogares, son las mujeres quienes asumen la mayor parte de la carga del cuidado, a menudo descuidando su bienestar personal y profesional, por lo que debe de ser una responsabilidad compartida por hombres, mujeres, familias, empresas y el Estado, este último con el Sistema Nacional de Cuidados”, indicó.

<https://www.tallapolitica.com.mx/partido-verde-propone-reforma-constitucional-para-garantizar-el-derecho-al-cuidado/>